



MATERIA: Empresa e Iniciativa Emprendedora NIVEL: 2º Enseñanza y Animación Sociodeportiva
CURSO: 2020/21

1.- PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.

Ciclo Formativo:	Enseñanza y animación sociodeportiva
Módulo Profesional:	Empresa e Iniciativa Emprendedora
Grupo:	2º Grado Superior
Horas del Módulo:	Nº horas: 84 anuales (4 horas semanales)
Ud. Competencia asociadas	No tiene asociadas
Normativa que regula el título	Real Decreto 653/2017 de 23 de junio Orden 16 de Julio 2018
Profesora:	Especialidad: Formación y Orientación Laboral Nombre: Ana Moreno Varo

2.- OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.



MATERIA: Empresa e Iniciativa Emprendedora NIVEL: 2º Enseñanza y Animación Sociodeportiva
CURSO: 2020/21

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RELACIONADOS CON EL MÓDULO)//CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RELACIONADOS CON EL MÓDULO)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una empresa del sector del título. e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector. f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa. i) Se ha definido una determinada idea de negocio relacionada con el sector del título, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa. j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo. k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para



MATERIA: Empresa e Iniciativa Emprendedora
CURSO: 2020/21

NIVEL: 2º Enseñanza y Animación Sociodeportiva

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir. l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial. a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa. b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural. c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico. d) Se han identificado los elementos del entorno de una «pyme» del sector del título. e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales. f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial. g) Se ha elaborado el balance social de una empresa del sector, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. h) Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales. i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una «pyme» del sector del título. j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula. k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.
3. Realiza las actividades para la constitución	a) Se han analizado las diferentes formas



MATERIA: Empresa e Iniciativa Emprendedora
CURSO: 2020/21

NIVEL: 2º Enseñanza y Animación Sociodeportiva

y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas	jurídicas de la empresa. b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida. c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme». e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas del sector del título en la localidad de referencia. f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones. g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme». h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial. i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización. b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa. d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector del título. e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal. f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de



MATERIA: Empresa e Iniciativa Emprendedora
CURSO: 2020/21

NIVEL: 2º Enseñanza y Animación Sociodeportiva

	cambio, cheques y otros) para una «pyme» del sector del título, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa. g) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria. h) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa. i) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula. j) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.
--	--

3.1.- Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.

Aunque es un módulo de segundo curso, sus Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación no han sido trabajados con anterioridad por el alumnado, por lo que no procede reflejar nada en este apartado.

4.- RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO CON BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORALIZACIÓN

	BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD DE TRABAJO	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1ª EVALUACIÓN	Empresa y cultura emprendedora	1	QUIERO CREAR MI PROPIA EMPRESA	10
		2	¿QUÉ DEBO SABER DEL ENTORNO DE MI EMPRESA?	10
	Puesta en marcha del proyecto empresarial	3	¿CÓMO PUEDO APLICAR EL MARKETING A MI IDEA DE NEGOCIO?	10
		4	¿CUÁNTO CUESTA MI IDEA Y CON QUÉ RECURSOS CUENTO?	11
	PRÁCTICAS: Se harán a medida que se van trabajando las Unidades de Trabajo, mediante el Proyecto de Simulación Empresarial			
2ª EVALUACIÓN	Puesta en marcha del proyecto empresarial	5	¿SERÁ RENTABLE MI FUTURO NEGOCIO?	11
		6	¿QUÉ TIPO DE EMPRESA ME INTERESA Y CUÁL ES SU FISCALIDAD?	12
	La administración de la empresa	7	EMPEZAMOS CON LOS TRÁMITES	10
		8	¿QUÉ DOCUMENTOS TENGO QUE UTILIZAR?	10
	PRÁCTICAS: Se harán a medida que se van trabajando las Unidades de Trabajo, mediante el Proyecto de Simulación Empresarial			
TOTAL HORAS:				84



MATERIA: Empresa e Iniciativa Emprendedora **NIVEL:** 2º Enseñanza y Animación Sociodeportiva
CURSO: 2020/21

5.- DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO Y CONTENIDOS. (Se Incluyen las Prácticas en los módulos que correspondan). Y SU RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO Y COMPETENCIA PROFESIONAL.

	RA	CE
1.- Quiero Crear mi propia Empresa (Objetivo: r,s,t,u,w,y; Competencia: p,q,r,t,u)	1 10 %	a,b,c,d,e f,g,i,j
<u>Contenidos desarrollados</u> 1. El autoempleo 2. La cultura emprendedora. 3. Actitudes y aptitudes del empresario 4. La idea de negocio. Destrezas a trabajar: ▪ Fomento de la idea de la importancia que tiene el autoempleo como alternativa al trabajo por cuenta ajena. ▪ Valoración de la iniciativa emprendedora como factor clave en la creación de empleo. ▪ Identificación de las características propias de un empresario y valoración de las cualidades personales que debe tener una persona emprendedora, así como las capacidades que ha de conseguir para desempeñar con éxito la actividad empresarial. ▪ Análisis de la importancia de la creatividad y la innovación ante la generación de ideas de negocio y su relación con el desarrollo económico. ▪ Descripción y análisis de una idea de negocio y valoración de su idoneidad como base de un proyecto empresarial.		



MATERIA: Empresa e Iniciativa Emprendedora NIVEL: 2º Enseñanza y Animación Sociodeportiva
CURSO: 2020/21

	RA	CE
2.- ¿Qué debo saber del Entorno de mi Empresa? (Objetivo: t,u,w,x; Competencia: q,r,t,u)	2 15 %	a,b,c,d, e,f,g,h
<u>Contenidos desarrollados</u> 1. La empresa y su entorno. 2. El entorno de la pequeña y mediana empresa 3. La empresa como sistema. 4. La estructura organizativa de la empresa. 5. El análisis DAFO. 6. La cultura empresarial y la imagen corporativa. 7. La empresa y los valores. Destrezas a trabajar: • Identificación de las funciones básicas de la empresa. • Identificación de la empresa como sistema y sus características. • Diseño de la estructura organizativa de la empresa. • Identificación del entorno de la empresa. • Realización de un análisis DAFO. • Valoración de la cultura empresarial e imagen corporativa. • Descripción de la responsabilidad social de la empresa y elaboración del balance social. • Identificación de la ética empresarial		

	RA	CE
3.- ¿Cómo puedo aplicar el marketing a mi idea de negocio? (Objetivo: u,w,x,y; Competencia: r,t,u)	2 15 %	a,b,c,d e,f,g,h
<u>Contenidos desarrollados</u> 1. El estudio del mercado. 2. Los elementos básicos del mercado.		



MATERIA: Empresa e Iniciativa Emprendedora NIVEL: 2º Enseñanza y Animación Sociodeportiva
CURSO: 2020/21

3. El marketing. 4. La promoción 5. La distribución. 6. Las franquicias Destrezas a trabajar: ▪ Delineación de un plan de merchandising para un proyecto comercial concreto. ▪ Descripción de los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto o servicio. Aplicación a un caso determinado. ▪ Enumeración de los puntos a considerar para elaborar el plan comercial. ▪ Simulación de una negociación con un proveedor. ▪ Simulación de una atención al cliente. ▪ Interpretación de las estrategias de marketing. ▪ Interpretación del ciclo de vida de un producto. ▪ Esquematización de las distintas estrategias de precios. ▪ Identificación de los canales de distribución más usuales y selección más adecuado a cada tipo de empresa.		
---	--	--

	RA	CE
4.- ¿Cuánto cuesta mi idea y con qué recursos cuento?	4	a,g
(Objetivo: s,w,x,y; Competencia: p,t,u)	10 %	
<u>Contenidos desarrollados</u> 1. Las Inversiones y los gastos. 2. El plan de financiación. 3. La autofinanciación 4. Las Fuentes de financiación para el día a día. Destrezas a trabajar: ▪ Diferenciación de inversiones y gastos en el seno de la empresa objeto de estudio. ▪ Identificación de las inversiones y gastos necesarios para crear la empresa objeto de estudio.		



MATERIA: Empresa e Iniciativa Emprendedora NIVEL: 2º Enseñanza y Animación Sociodeportiva
CURSO: 2020/21

- Reconocimiento y análisis de las principales fuentes de financiación para la creación de la empresa objeto de estudio. - Identificación y análisis de las principales fuentes de financiación para el quehacer diario de la empresa objeto de estudio.		
---	--	--

	RA	CE
5.- ¿Será rentable mi futuro negocio?	4	b,c
(Objetivo: s,x,y; Competencia: p,u)	10 %	
<u>Contenidos desarrollados</u> - El plan financiero. - El balance final previsional. - Punto muerto o umbral de rentabilidad. Destrezas a trabajar: - Conceptualización del plan financiero. - Realización del plan de tesorería sobre un caso tipo e interpretación de sus resultados. - Realización de la cuenta de resultados sobre un caso tipo e interpretación de sus resultados. - Distinción de cobros y pagos en la previsión de tesorería, y de ingresos y gastos en la cuenta de resultados. - Realización del balance sobre un caso tipo e interpretación de sus resultados. - Evaluación conjunta de los resultados obtenidos y conclusión sobre la viabilidad del caso tipo.		



MATERIA: Empresa e Iniciativa Emprendedora **NIVEL:** 2º Enseñanza y Animación Sociodeportiva
CURSO: 2020/21

	RA	CE
6.- ¿Qué tipo de empresa me interesa y cuál es mi fiscalidad? (Objetivo: s,x,y; Competencia: p.u)	3	a,b,c,
	10 %	
	4	d,e
	5 %	
<u>Contenidos desarrollados</u> 1. El concepto de forma jurídica. 2. Los criterios para elegir la forma jurídica. 3. Las formas jurídicas individuales. 4. La fiscalidad de las empresas individuales. El IRPF 5. Las sociedades 6. La fiscalidad de las sociedades. El IS. 7. Otros impuestos. Destrezas a trabajar: ▪ Análisis de factores a considerar en la elección de la forma jurídica. ▪ Confección de un calendario fiscal, del año en curso, para un determinado caso tipo. ▪ Aplicación de los distintos sistemas de cálculo de rendimiento neto en el IRPF, sobre distintos casos tipo. ▪ Cálculo del impuesto de sociedades sobre un caso tipo. ▪ Casuística sobre los casos en que debe aplicarse el IAE y aplicaciones prácticas. ▪ Cálculo de la liquidación de IVA en el régimen general, aplicado sobre un caso tipo.		



MATERIA: Empresa e Iniciativa Emprendedora NIVEL: 2º Enseñanza y Animación Sociodeportiva
CURSO: 2020/21

	RA	CE
7.- Empezamos con los trámites (<u>Objetivo</u> : s,x,y; <u>Competencia</u> : p,u)	3 10 %	d,e,g
<u>Contenidos desarrollados</u> 1. Los trámites para la constitución. 2. Los trámites de puesta en marcha. 3. ¿Dónde se realizan los trámites? 4. La Ventanilla Única Empresarial. 5. El proceso telemático para la creación de una empresa. Destrezas a trabajar: ▪ Visualización de la página web relativa a la ventanilla única empresarial. ▪ Resolución de casos prácticos. ▪ Cumplimentación de los documentos de constitución. ▪ Elaboración de cuadros comparativos con los lugares donde se realiza cada trámite.		

	RA	CE
8.- ¿Qué documentos tengo que utilizar? (<u>Objetivo</u> : s,x,y; <u>Competencia</u> : p,u)	4 10 %	f
<u>Contenidos desarrollados</u> 1. Los procesos administrativos en la empresa. 2. Los documentos relacionados con la compraventa. 3. Los documentos relacionados con el pago y cobro. Destrezas a trabajar: ▪ A partir de unos datos supuestos cumplimenta los siguientes		



MATERIA: Empresa e Iniciativa Emprendedora NIVEL: 2º Enseñanza y Animación Sociodeportiva
CURSO: 2020/21

documentos: nota de pedido, albarán, factura, letra de cambio, cheque y recibo, pagaré y otros y describir los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa		
Realizar actividades de gestión administrativa básica de una Pyme		

	RA	CE
Proyecto de Simulación Empresarial (Objetivo: r,s,t,u,w,x,y; Competencia: p,q,r,t,u)	1 5 %	h,k,l
<u>Contenidos desarrollados</u>	2 5 %	i,j,k,
1. Idea de Negocio	3 5 %	f,h,i
2. Plan de Mercado	4 5 %	h,i,j
3. Plan de Recursos Humanos		
4. Plan de Producción		
5. Trámites y permisos para la puesta en marcha de la empresa		
6. Plan Económico-Financiero		
<u>Destrezas a trabajar</u>		
- La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula. - La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización de la producción y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.		

6.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS (Incluir los instrumentos de evaluación que se utilizarán).

6.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo



MATERIA: Empresa e Iniciativa Emprendedora NIVEL: 2º Enseñanza y Animación Sociodeportiva
CURSO: 2020/21

del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico del mismo.

6.2.- Estrategias Metodológicas

Planteamos como principios metodológicos los siguientes:

- El alumno es el actor principal y constructor de sus propios aprendizajes, siendo el papel del profesor el de un mediador que ajusta su ayuda pedagógica a las características del alumno.
- Se favorecerá el aprendizaje significativo y se promoverá el desarrollo de la capacidad de “aprender a aprender”, intentando que el alumno adquiera procedimientos, estrategias y destrezas que favorezcan un aprendizaje significativo en el momento actual y que además le permitan la adquisición de nuevos conocimientos en el futuro.
- Se estimulará la autonomía y la participación activa del alumno, para lo cual es imprescindible la intervención motivadora del profesor.
- Se propiciará una visión integradora basada en la interdisciplinariedad, donde los contenidos se presentarán planteando las interrelaciones entre los distintos contenidos del mismo módulo y entre los de éste con los de otros módulos.
- Se tratará de acercar las situaciones de aprendizaje a sus inquietudes y necesidades y al grado de desarrollo de sus capacidades.

La metodología aplicada deberá ser activa, de manera que el alumno no sea únicamente receptor pasivo, sino que observe, reflexione, participe, investigue, construya, etc. En este sentido, propiciaremos a través de las actividades el análisis e investigación y la elaboración de conclusiones con respecto al trabajo que se está realizando. Se fomentará la lectura de artículos de la actualidad relacionados con el tema propuesto.

Entre la gran diversidad de estrategias didácticas que existen destacamos las siguientes:

- El punto de partida para construir nuevos aprendizajes es el nivel de desarrollo del alumno y de sus conocimientos previos.
- Las actividades de simulación e investigación serán herramientas de gran utilidad.
- Se promoverá el trabajo en equipo, buscando favorecer la cooperación y el desarrollo de la responsabilidad en los alumnos.
- Las actividades formativas tendrán como objetivo la funcionalidad y la globalización de los contenidos.
- Se tratará el error como fuente de aprendizaje, teniendo en cuenta que a partir del reconocimiento, análisis y corrección de éste se puede mejorar.

Para que el alumnado adquiera los procedimientos, estrategias y destrezas que favorezcan un aprendizaje significativo, el desarrollo de las unidades didácticas se puede realizar de la forma siguiente:



MATERIA: Empresa e Iniciativa Emprendedora NIVEL: 2º Enseñanza y Animación Sociodeportiva
CURSO: 2020/21

- En cada unidad el profesor explicará los nuevos conceptos, desarrollará los ejemplos y realizará actividades asociadas a cada uno de los epígrafes.
- Las actividades más significativas se realizarán en clase, después del desarrollo de cada una de las diferentes partes de la unidad. De esta forma los alumnos dispondrán de la base necesaria para que puedan realizar en su casa el resto de las actividades, que serán corregidas en clase, o bien, entregadas al profesor para su revisión y control.
- Gran parte de las actividades se pueden realizar en grupo, lo que hará el trabajo más ameno y contribuirá a que los alumnos aprendan a colaborar.
- Es conveniente que el alumno desarrolle la competencia digital, trabajando muchos de los contenidos mediante la búsqueda e investigación mediante internet, realizando actividades online, viendo videos para después ser comentados, etc.

Los **instrumentos de evaluación** serán variados para permitir que la información obtenida sobre la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje sea completa. Los clasificamos en tres grupos:

- **Pruebas objetivas:**
Éstas se evaluarán mediante la observación de las siguientes pautas:
 - . Contesta correctamente a lo que se le pregunta.Se calificará con la plantilla correspondiente.
- **Actividades y Trabajos:**
Éstas se evaluarán mediante la observación de las siguientes pautas:
 - . Analiza y resuelve correctamente las actividades propuestas.
 - . Contrasta la información obtenida por diferentes fuentes y la expresa con sus propias palabras.
 - . Utiliza técnicas y procesos adecuados.
 - . Redacta con precisión y escribe con corrección ortográfica.
 - . Presenta documentos e informes con orden y limpieza.
 - . Es puntual en la entrega de actividades y trabajos.Se calificará con la rúbrica correspondiente.
- **Observación directa:**
Será el instrumento para valorar la actitud en clase, las relaciones en y con el grupo, iniciativa, interés, respeto,... en general aquellas destrezas necesarias para la formación como ciudadano y trabajador del alumno, se calificará con la rúbrica correspondiente.

6.3.- Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.

(Aquí se reflejarán los cambios en contenidos y/o temporalización de los mismos, debido a una posible situación de confinamiento y/o cuarentena preventiva)

Los contenidos del módulo no se verán modificados, debido a que son considerados esenciales y necesarios para la obtención de la cualificación del mismo. La secuenciación de los mismos se mantendrá debido a que consideramos que es la idónea. Así como la temporalización y dedicación.

Si bien hay que comentar que en enseñanza online, no todas las horas serán presenciales, Desde Jefatura de Estudios, se propondrá un calendario para video-llamadas y trabajo en casa de los contenidos.

En relación a la metodología, además de los principios metodológicos, estrategias didácticas e instrumentos de evaluación mencionados anteriormente, incluiremos las siguientes observaciones que tendrán relevancia en la enseñanza a distancia:



MATERIA: Empresa e Iniciativa Emprendedora NIVEL: 2º Enseñanza y Animación Sociodeportiva
CURSO: 2020/21

- Se utilizarán las distintas plataformas disponibles, destacando CLASSROOM, para la transmisión de materiales y comunicaciones.
- También se hará uso, de aplicaciones para hacer video-llamadas, para la resolución de dudas y explicaciones sobre procesos.
- Se utilizará el correo electrónico como herramienta de notificación y comunicación.
- Se adaptará la temporalización de los contenidos trabajados en función de las necesidades del grupo-clase, y de las situaciones que puedan darse en el desarrollo de los contenidos.

La calificación del módulo seguirá realizándose en función de los RA de la orden y de la ponderación acordada. Sin embargo, la enseñanza a distancia otorga más autonomía al alumnado y una mayor responsabilidad en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Por ello, la ponderación otorgada a los criterios de evaluación curriculares y comunes variará, quedando de la siguiente manera:

- Criterios de Evaluación Curriculares (50%)
- Criterios de Evaluación Comunes (50%)

Los instrumentos de evaluación y de calificación previstos serán los mismos en la situación a distancia que en la presencial, utilizando uno u otro en función de las necesidades y características del alumnado.

Del mismo modo, las medidas de recuperación y/o ampliación, se mantendrán en las mismas condiciones de la enseñanza presencial.

Aquellos alumnos, que tras mostrar dificultades para la conexión digital y haberles propuesto un plan alternativo para el proceso de enseñanza-aprendizaje, sigan “Desconectados”, no obtendrán calificación en los distintos RA y por consiguiente se considerarán no aprobados.

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

LIBRO DE TEXTO:

Título: Empresa e iniciativa emprendedora
Editorial: McGrawHill
Edición: 2018
ISBN: 978-84-486-1411-9

OTROS RECURSOS Y MATERIALES:

Cada unidad de trabajo del libro cuenta con recursos complementarios de apoyo, basados en los contenidos desarrollados en el libro de texto, con la idea de reforzar los objetivos y los criterios de evaluación exigidos en el módulo. Este material complementario se encuentra en el aula virtual de la editorial McGraw-Hill.

Además, se hará uso de Internet, para buscar información, realizar actividades, cumplimentar documentación, ver vídeos, etc.



MATERIA: Empresa e Iniciativa Emprendedora NIVEL: 2º Enseñanza y Animación Sociodeportiva
CURSO: 2020/21

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y RECUPERACIÓN.

8.1. Criterios de calificación (*Especificar rúbricas de evaluación*).

A la hora de calificar debemos atender a los **resultados de aprendizaje** que aparecen en la orden del ciclo formativo y que recogemos en nuestra programación, el nivel de logro alcanzado en cada uno de ellos determinará la adquisición de competencias y objetivos perseguidos y con ello la calificación del módulo.

Dichos resultados de aprendizaje se alcanzarán con los distintos criterios de evaluación, encontrándonos con **los criterios de evaluación curriculares** (específicos para cada resultado de aprendizaje) y con **los criterios de evaluación comunes** (exigidos en todos los resultados de aprendizaje), ambos son necesarios para la adquisición de las capacidades exigidas en la normativa. Los ponderaremos del siguiente modo para cada resultado de aprendizaje:

- **Criterios de evaluación curriculares: 70%** del total de la nota.
- **Criterios de evaluación comunes** a todos los contenidos trabajados: **30%** de la nota.

Los **primeros** de ellos han sido recogidos en esta programación en el *apartado 3*.

Para obtener la calificación de los criterios de evaluación curriculares utilizaremos los diferentes instrumentos de evaluación que ya mencionamos en apartados anteriores:

- **Pruebas objetivas de valoración de conocimientos**, que serán como mínimo dos por evaluación. Y que contendrán preguntas tipo test (de opción múltiple) o actividades teórico-prácticas similares a las que aparecen en el libro de texto.
- **Trabajos de investigación**, con su rúbrica correspondiente.

Haremos la nota media de todos aquellos instrumentos utilizados para un resultado de aprendizaje. Y la ponderaremos por el 70% que será el peso que tiene en la nota del RA.

Los **segundos** se vinculan a los objetivos y competencias especificados en la orden correspondiente y serán concretados en los siguientes criterios:

- Se han entregado las actividades con puntualidad.
- Se han cumplido los requisitos de forma y contenido.
- Se ha mostrado originalidad y creatividad.
- Se ha trabajado en equipo o de manera individual de forma óptima.
- Se ha mostrado interés e iniciativa.
- Se muestra destreza en el uso de las TICs propuestas.

Para obtener la calificación de los criterios de evaluación comunes utilizaremos la **rúbrica general** que pongan de manifiesto el nivel de logro de estos criterios. Se realizará, al menos, una rúbrica para cada unidad de trabajo, de manera que si hemos realizado más de una para un RA, será necesario hacer la media entre ellas para luego ponderar la nota obtenida por 30% que es el peso que le hemos dado en la nota de cada resultado de aprendizaje.



MATERIA: Empresa e Iniciativa Emprendedora NIVEL: 2º Enseñanza y Animación Sociodeportiva
CURSO: 2020/21

Rúbrica para los criterios de evaluación comunes a todos los RA.

CRITERIOS COMUNES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Entrega actividades con puntualidad	
Cumple con los requisitos de forma y contenido	
Originalidad y creatividad	
Muestra interés e iniciativa	
Trabaja en equipo y/o de manera individual	
Muestra destreza en el uso de las TICs propuestas	
Total Calificación	

0= NUNCA

0,3= HABITUALMENTE

0,5= SIEMPRE

La puntuación máxima de este registro será de 3 puntos, que corresponde al 30% de la nota de cada resultado de aprendizaje. En el caso de calificar sobre diez se ponderará al 30% correspondiente guardando la proporcionalidad indicada.

Según el artículo 16 de la Orden de 29 de septiembre de 2010 sobre evaluación: “La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes”.

En los estudios de Formación Profesional reglada es imprescindible la asistencia a clase. Puesto que surgen situaciones a lo largo del curso académico que pueden impedir que el alumno asista a todas las clases, el profesorado llevará un control de las ausencias de cada alumno en sus módulos o materias.

En el Centro se establece un porcentaje máximo de ausencias (justificadas o no justificadas) de hasta un 20% de las horas establecidas en cada módulo o materia. Llegado a este punto el alumno/a pierde el derecho a la evaluación continua. En este caso tendrá derecho a realizar una(s) prueba(s), por el contenido de toda la materia que se diseña(n) específicamente para el alumnado que está en esta situación.

Antes de que el alumno pierda la evaluación continua deberá ser avisado en dos ocasiones, cuando haya alcanzado el 33% y el 66% del total posible (20%) de ausencias en el módulo o materia mediante comunicación de apercibimiento. Cuando se produzca alguna de estas situaciones (33%, 66% o pérdida total) el alumno/a deberá tener conocimiento antes de que transcurra una semana del hecho.

- **MÓDULO EIE SEGUNDO CURSO (84 horas):** Por acumulación de faltas cuando supere el 20 % de las horas lectivas totales del módulo, efectuándose previamente 3 apercibimientos por escrito. el primer apercibimiento a las 6 faltas; el segundo a las 11 faltas y el tercero a las 17 faltas

Para justificar las faltas, se procederá a actuar conforme establece el centro:

- Plazo máximo de 5 días lectivos desde su reincorporación al centro



MATERIA: Empresa e Iniciativa Emprendedora NIVEL: 2º Enseñanza y Animación Sociodeportiva
CURSO: 2020/21

- En el caso del alumnado mayor de edad, no será suficiente el documento general de justificación, sino que deberá de aportar el documento emitido por el Organismo correspondiente (asistencia médica, asistencia al Juzgado...)

El Protocolo de actuación a seguir para la pérdida de la evaluación continua es el siguiente:

El profesor(a) notifica al tutor(a) cada apercibimiento o la pérdida de la evaluación continua. El tutor(a) comunicará cada hecho al alumno/a mediante documento registrado en el registro de secretaría del Centro y obteniendo un acuse de recibo. En caso de menores de edad, los que firmarán la recepción de la comunicación o acuse de recibo serán los tutores o representantes legales.

Si la pérdida de la evaluación continua se produce cuando queden dos semanas para la finalización del régimen ordinario de clases, no se produciría la pérdida y continuaría el proceso de evaluación como al resto del alumnado, sin que esto deje de ser motivo para considerarlo, en cuanto calificaciones, en la aplicación de criterios de calificación y de evaluación.

Una vez producida la pérdida de evaluación continua, el alumnado tendrá derecho a realizar una única prueba de evaluación al final del curso en la materia o materias afectadas.

Los casos excepcionales (enfermedades de larga duración, accidentes, etc.) por los que se pierda el Derecho a la Evaluación Continua, serán estudiados por la Dirección previa petición por escrito de los interesados. Para la decisión de la Dirección se tendrán en cuenta circunstancias como el tipo de enseñanza, motivo de la ausencia, la disponibilidad a colaborar, la receptividad a las orientaciones del profesorado, la solicitud de asistencia domiciliaria en caso de baja de duración excesiva, etc.

8.2.- Ponderación de los Resultados de Aprendizaje y/o de los Criterios de evaluación

Tras obtener una calificación de cada uno de los resultados de aprendizaje, la nota final se obtendrá ponderando cada RA de la siguiente manera:

Resultado Aprendizaje	Criterio de Evaluación Curricular (70%)	Criterios de Evaluación Comunes (30%)	<u>Ponderación sobre la nota final</u>	Unidades de Trabajo	Evaluación
RA1	a,b,c,d,e,f,g,i,j	Según rúbricas asociadas a objetivos generales y competencias	10 %	U.T. 1	1ª Ev.
RA1	h,k,l		5 %	Plan de empresa	1ª Ev.
RA2	a,b,c,d,e,f,g,h		15 %	U.T. 2-3	1ª Ev.
RA2	i,j,k		5 %	Plan de empresa	1ª Ev.
RA3	a,b,c		10 %	U.T. 6	2ª Ev.
RA3	d,e,g		10 %	U.T. 7	2ª Ev.
RA3	f,h,i		5 %	Plan de empresa	2ª Ev.
RA4	a,g		10 %	U.T. 4	1ª Ev.
RA4	b,c		10 %	U.T. 5	2ª Ev.
RA4	d,e		5 %	U.T. 6	2ª Ev.
RA4	f		10 %	U.T. 8	2ª Ev.
RA4	h,i,j		5 %	Plan de empresa	2ª Ev.
			100 %		

Cada evaluación el alumno llevará la nota media de los RA trabajados en dicha evaluación sin considerar la ponderación sobre la nota final, esta información podrá darse personalmente al alumno si



MATERIA: Empresa e Iniciativa Emprendedora NIVEL: 2º Enseñanza y Animación Sociodeportiva
CURSO: 2020/21

lo solicita, pero al ser necesario poner una nota orientativa sobre la evolución del alumno, esta será indicadora de la superación o no de los RA trabajados, de modo que si tiene menos de un 5 en el boletín de calificación esto indicará que existe uno o varios de los RA trabajados que no han sido alcanzados, con lo que se requerirá la realización por parte del alumno de aquellas actividades de recuperación que el docente considere adecuados.

La nota final será la suma de las calificaciones obtenidas en cada Resultado de Aprendizaje y ponderadas según el porcentaje que hemos indicado en la tabla anterior. Se considerará aprobado al alumno que obtenga un cinco o más tras realizar los cálculos anteriores, que podríamos sintetizar así:

Nota final = $((RA1*15\%)+(RA2*20\%)+(RA3*25\%)+(RA4*40\%))$

8.3- Medidas de Recuperación

El docente determinará al finalizar el curso la necesidad o no de realizar aquellas actividades o pruebas para la superación de los RA que no hayan sido alcanzados en un nivel óptimo, considerándose aprobado un resultado de aprendizaje al obtener un 5 en la nota del mismo, sin considerar la ponderación sobre la nota final.

Según el artículo 2 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, sobre evaluación: *“La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final”*.

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Indicadores enseñanza:

Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas

.- **Programación impartida:** este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en el trimestre, entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.

.- **Horas impartidas:** este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.

.- **Asistencia del alumnado:** este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. Tiene que ser superior al 90%.

.- **Alumnado aprobado:** también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase. Tiene que ser superior al 70 %.



MATERIA: Empresa e Iniciativa Emprendedora NIVEL: 2º Enseñanza y Animación Sociodeportiva
CURSO: 2020/21

Indicadores de la práctica docente: Otro aspecto a evaluar es la propia práctica docente. Como ejemplos de estos indicadores están los siguientes.

.- Uso de las TIC en el aula: este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TICs en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Es un buen indicador para alcanzar una de las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje (*la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula*).

Se acuerda en el departamento hacer uso de las TIC, al menos 5 veces por trimestre.

.- Actividades motivadoras: este indicador mide el número de veces que se realizan actividades *distintas*

a las habituales de enseñanza- aprendizaje, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, kahoot, etc), que hacen que el desarrollo del módulo se haga distinto y motivador para el alumnado.

Se acuerda en el departamento realizar actividades motivadoras, al menos 1 vez por trimestre

10- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

La atención a la diversidad es un principio fundamental que debe regir toda la enseñanza, con el objetivo de proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades.

Es una necesidad vinculada a todas las etapas educativas y a todo el alumnado. Se debe concebir a partir del principio de inclusión, entendiendo que únicamente de ese modo se garantiza el desarrollo de todos, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social.

Respecto a las medidas de atención a la diversidad en la educación posobligatoria, los centros deben garantizar la accesibilidad de las personas a la enseñanza, implementando las adaptaciones de acceso al currículo, las enseñanzas o las instalaciones que se requieran en cada caso; sin embargo, no se contemplan medidas extraordinarias.

En el aula nos encontramos con un alumnado muy diverso. Esta diversidad, fiel reflejo de nuestra sociedad, está originada por múltiples motivos, como pueden ser diferentes capacidades, diferentes procedencias, distintas motivaciones e intereses, etc.

Nuestra propuesta pretende que la vía principal de atención a la diversidad se encuentre en la programación, siendo sensible a las diferencias, que favorezca la individualización de la enseñanza y pueda permitir al profesor individualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La programación ha de ser planteada para dar respuesta a las necesidades educativas de todos los alumnos, manifestadas en los siguientes aspectos:

- Capacidad para aprender:** Los contenidos se plantean para que, con la intervención del profesor, se pueda graduar la dificultad y se ajuste progresivamente a la capacidad para aprender que diferencia a cada alumno.
- Motivación por aprender:** Está íntimamente ligada al futuro profesional de los alumnos.



MATERIA: Empresa e Iniciativa Emprendedora NIVEL: 2º Enseñanza y Animación Sociodeportiva
CURSO: 2020/21

- c) Estilos de aprendizaje: El estudio se puede abordar desde los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos; un estilo que va desde una perspectiva global para posteriormente tener en cuenta lo particular, otros alumnos aprenden paso a paso desde lo particular a lo general.
- d) Interés de los alumnos: En la formación profesional este ámbito está íntimamente ligado a la motivación por aprender; en el caso de la formación profesional es la incorporación al mundo profesional.

La programación será lo suficientemente abierta y flexible para que el profesorado pueda introducir los cambios que estimen necesarios para dar respuesta a las diferentes capacidades para aprender, las diferentes motivaciones por aprender, los diferentes estilos de aprendizaje e interés de los alumnos. De esta forma las adaptaciones que se puedan hacer permiten facilitar la evolución individualizada de cada alumno para que puedan cumplir los objetivos de forma diferente trabajando los mismos contenidos.

El proceso de enseñanza y aprendizaje propuesto, incorporará una gran variedad de tipos de actividades que permitan la diversidad de agrupamientos y la adquisición de aprendizajes a distinto nivel, en función del punto de partida y las posibilidades de los alumnos.

Las actividades tendrán distintos niveles de dificultad y distintos enfoques, para que todos los alumnos puedan realizarlas con éxito y permitan utilizar metodologías diversas, dependiendo de los contenidos que se desarrollen (cuestiones con respuestas conceptuales, cuestiones tipo test, investigaciones, debates, cumplimentar documentos, realizar organigramas, actividades fuera del aula, simulaciones en el aula, consultas y búsquedas en Internet, etc.).

Las actividades programadas en cada unidad didáctica serán planteadas partiendo del análisis de los contenidos que se trabajen, de tal forma que no sean demasiado fáciles y, por consiguiente, poco motivadoras, ni tan difíciles que les resulten desmotivadoras.

La dificultad de las actividades está graduada para poder atender a la diversidad de los alumnos y, en muchas ocasiones, dejarán libertad para que el profesor pueda adaptarlas al contexto educativo y social, en que se desenvuelve la actividad docente secuenciándolas de forma distinta, o dando prioridad a uno contenidos sobre otros.

Se realizarán, si fuera necesario, actividades diferentes para diferentes agrupamientos de alumnos, de forma que el profesor pueda atender a todos los alumnos, o que algunos alumnos puedan ser tutorados por sus propios compañeros, “técnica entre iguales.”

.- DETECCIÓN.

La detección de necesidades educativas especiales en el alumnado, se hace mediante el análisis del expediente del alumnado, así como del apartado correspondiente en Séneca.

Las diferencias de cada alumno, se van detectando en el día a día, contemplando sus respuestas y comportamientos ante las distintas situaciones que se plantean.

.- ACTUACIONES.

Tal como se ha comentado anteriormente, ante necesidades educativas especiales del alumnado, en Formación Profesional, no se pueden hacer adaptaciones curriculares significativas, pero si se le pueden



MATERIA: Empresa e Iniciativa Emprendedora NIVEL: 2º Enseñanza y Animación Sociodeportiva
CURSO: 2020/21

proporcionar al alumnado, diferentes estrategias y métodos, para que adquieran los resultados de aprendizaje previstos.

Para atender la diversidad del alumnado, se contará con actividades de diversas características, acordes a las demandas que se vayan presentando.

.- EVALUACIÓN.

La evaluación del alumnado se llevará a cabo, mediante los instrumentos de evaluación que se han comentado anteriormente (pruebas objetivas, trabajos y actividades, y comportamiento y destrezas seguidas en el aula); con el fin de que se atienda la diversidad del alumnado, y se cuente con diversos registros de cada uno de ellos.

11.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje; esta evaluación ha de ser coherente con las características del ciclo formativo, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada.

La evaluación ha de ser formativa, y ha de servir para fomentar la reflexión y para orientar el proceso educativo, por ello tendrá que ser:

- Continua, para observar el proceso de aprendizaje.
- Integral, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como de procedimientos, actitudes, capacidades de relación y comunicación y de desarrollo autónomo de cada estudiante.
- Individualizada, para que se ajuste a las características del proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre lo que ha hecho, sobre sus progresos y sobre lo que puede hacer de acuerdo con sus posibilidades.
- Orientadora, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumno con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Dicha evaluación se basará en los siguientes principios:

- Evaluación continua de los conocimientos.
- Asistencia sistemática a clase.
- Destreza para ordenar, relacionar y exponer con claridad los contenidos.
- Participación activa del alumno en el aula y fuera de ella.
- Valoración de las actividades a nivel individual y a nivel de grupo.
- Utilización didáctica activa de documentos audiovisuales.
- Argumentación de casos y experiencias reales.

Es necesario realizar una evaluación inicial en la que se trate no solo de detectar, el nivel de conocimientos de partida, sino también conocer las preferencias, las expectativas, las motivaciones, las



MATERIA: Empresa e Iniciativa Emprendedora NIVEL: 2º Enseñanza y Animación Sociodeportiva
CURSO: 2020/21

actitudes y aptitudes, las situaciones personales de los alumnos, etc., para tener una referencia de partida y obrar en consecuencia.

La evaluación del currículo programado tiene como objetivo principal la corrección de las desviaciones que se hubiesen producido en el proceso de enseñanza aprendizaje; desde este punto de vista, cuando se evalúe se han de tener en cuenta los aspectos siguientes:

- La adecuación de los objetivos a las características de cada grupo.
- La idoneidad de los procedimientos utilizados.
- La marcha de las actividades programadas.

Con esta evaluación, realizamos un proceso de autoevaluación del docente, es decir, del proceso de enseñanza.